

**APROBACIÓN DE ESTANDARIZACIÓN DE BIENES DE LA INFRAESTRUCTURA
ORACLE**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN N° 016 - 2020-BN/6000

San Borja, 29 MAYO 2020

VISTOS: El Memorando N° 254-2020-BN/2540 de fecha 06 de marzo de 2020, de la Gerencia de Informática, conteniendo el Informe Técnico de Estandarización de fecha 04 de marzo de 2020, de la Subgerencia Producción; Memorando N° 154-2020-BN/2661 de fecha 10 de marzo de 2020, de la Gerencia de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que el numeral 29.4 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, y el numeral 6.1. de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, en adelante la Directiva, establece que: *"En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso deben agregarse las palabras "o equivalente" a continuación de dicha referencia"*;

Que el Anexo N° 1 - Definiciones del Reglamento, respecto a la estandarización, señala: *"Proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes"*;

Que el numeral 7.2 de la Directiva, contempló los siguientes presupuestos que deben verificarse para que proceda la estandarización: (i) *La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados, y;* (ii) *Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura;*

Que de forma concordante, el numeral 7.3 de la Directiva, indica: *"Cuando en una contratación en particular el área usuaria (...) considere que resulta inevitable definir el requerimiento haciendo referencia a fabricación o procedencia procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados o descripción que oriente la contratación hacia ellos, deberá elaborar un informe técnico de estandarización debidamente sustentando, el cual contendrá como mínimo: (i) La descripción del equipamiento o infraestructura preexistente de la Entidad; (ii) De ser el caso, la descripción del bien o servicio requerido, indicándose la marca o tipo de producto; así como las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda; (iii) El uso o aplicación que se le dará al bien o servicio requerido; (iv) La justificación de la estandarización, donde se describa objetivamente los aspectos técnicos, la verificación de los presupuestos de la estandarización antes señalados y la incidencia económica de la contratación; (v) Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria; y, (vi) La fecha de elaboración del informe técnico"*;

Que mediante Memorando N° 254-2020-BN/2540 que contiene el Informe Técnico de Estandarización de fecha 04 de marzo de 2020, la Gerencia de Informática solicita y sustenta la procedencia de la estandarización de bienes de la infraestructura Oracle;



Que con Memorando N° 154-2020-BN/2661, la Gerencia de Logística señala que el Informe Técnico para la estandarización de bienes de la infraestructura Oracle cumple con los requisitos regulados por la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD;

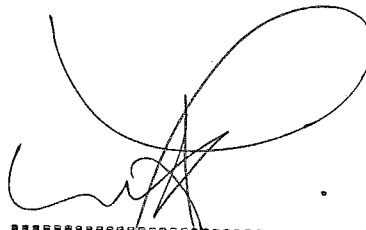
Que de acuerdo a la Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 23 de marzo de 2019 es competencia del Gerente Central de Administración la aprobación de la estandarización para la contratación de bienes o servicios;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la estandarización de bienes de la infraestructura Oracle, detallados en el cuadro del numeral 6 del Informe Técnico de Estandarización, por el periodo de cinco (5) años; dicha vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la presente estandarización.

Artículo 2°.- Disponer que la presente resolución sea publicada en el portal institucional del Banco de la Nación al día siguiente de su aprobación.

Regístrese y comuníquese;



JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración



INFORME TÉCNICO

ESTANDARIZACIÓN DE BIENES DE LA INFRAESTRUCTURA ORACLE

1. ÁREA USUARIA

Sección Operaciones y Soporte de la Infraestructura Tecnológica, de la Subgerencia Producción, de la Gerencia de Informática.

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Las personas responsables de la evaluación que sustenta la elaboración del presente informe son:

Sr. Orlando Manco Prieto

Jefe de Sección Operaciones y Soporte de la Infraestructura Tecnológica

Srta. María Concepción Mansilla Alvarez

Subgerente (e) Producción

3. FECHA:

San Borja, 04 de marzo del 2020.

4. ANTECEDENTES

Que, el numeral 7.3, de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular" refiere que cuando el área usuaria considere que resulta inevitable definir el requerimiento haciendo referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados o descripción que oriente la contratación hacia ellos, deberá elaborar un informe técnico de estandarización debidamente sustentado, el cual contendrá como mínimo: a) La descripción del equipamiento o infraestructura preexistente de la Entidad; b) De ser el caso, la descripción del bien o servicio requerido, indicándose la marca o tipo de producto; así como las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda; c) El uso o aplicación que se le dará al bien o servicio requerido; d) La justificación de la estandarización, donde se describa objetivamente los aspectos técnicos, la verificación de los presupuestos de la estandarización antes señalados y la incidencia económica de la contratación; e) Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la

estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria; f) La fecha de elaboración del informe técnico;

Con el presente Informe suscrito por la Sección Operaciones y Soporte de la Infraestructura Tecnológica - área usuaria y área técnica - de la Subgerencia Producción, de la Gerencia de Informática, del Banco de la Nación, se sustenta la estandarización del "Soporte, Adquisición e Implementación para los Procesos Contables, Administrativos, Presupuestales y de Gestión", en cumplimiento del numeral 7.3 de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD "LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN EN LA QUE SE HACE REFERENCIA A DETERMINADA MARCA O TIPO PARTICULAR".

5. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

En la actualidad el Banco de la Nación cuenta con una infraestructura de cómputo que le permite brindar un óptimo servicio a sus clientes internos y externos del Core Administrativo. Esta solución de software adquirida a través del proceso LP N° 012-2005-BN - "Sistema Administrativo Integrado – SAI", utiliza desde el año 2006 el producto de software Oracle E-Business Suite (EBS) para la gestión de sus procesos contables, logísticos, administrativos, presupuestales y de recursos humanos. Esta suite de productos es utilizado por los usuarios del Sistema Administrativo Integrado (SAI) y nos permite integrar en un solo sistema la administración de los módulos de Contabilidad General (General Ledger), Cuentas por Pagar (Payables), Administración del Efectivo, Presupuestos – Control de Fondos, Compras (purchasing), Solicitudes de Compra por Internet (iProcurement), Inventarios (Inventory), Activos Fijos (Assets), Recursos Humanos (Human Resources), Capacitación (OLM), Ingreso de Necesidades, Plan Anual (PAAC) y Control de Asistencia. Asimismo, utilizan otros productos de la marca Oracle para la infraestructura de servicios importantes como Multired Virtual, Portal Institucional, Sistema Antifraude (FPS), Estados de Cuenta, Cuentas Corrientes, entre otros.

En el año 2013 el Banco adquirió nuevas funcionalidades, OFSAA para el Modelo de Rentabilidad y Hyperion para el Planeamiento Presupuestal, como parte del proceso AMC N° 043-2013-BN - "modernización de los procesos contables, administrativos, presupuestales y de gestión", teniendo como base tecnológica para el procesamiento un servidor Exadata Database Machine modelo X3-2 ubicado en la sede de cómputo de San Borja. Este equipo se utilizó como el servidor de base de datos del Core Administrativo teniendo entre sus principales funcionalidades el almacenamiento de toda la información contable, presupuestal, logística y de recursos humanos del Banco. En el año 2016 se implementaron sistemas de contingencia, como parte del proceso LP N° 0016-2015-BN - "Adquisición de licencias, upgrade y servicios para aplicaciones Oracle", para garantizar la disponibilidad del servicio que incluye un servidor Exadata Database Machine modelo X5-2 ubicado en la sede de cómputo de

San Isidro, siendo este último en la actualidad el servidor de base de datos del Core Administrativo por tener mayor capacidad de procesamiento. Estos equipos Exadata Database Machine son sistemas de ingeniería integrado de alto desempeño y rendimiento para las bases de datos Oracle y se complementan a la infraestructura tecnológica para aplicaciones críticas.

El Banco posee actualmente como parte de su infraestructura preexistente los siguientes productos de la marca Oracle:

Nro.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Financials - Application User Perpetual	Es la plataforma de aplicaciones de gestión financiera para las operaciones de financiación, la gobernanza, riesgo y cumplimiento, y la gestión del rendimiento.	387
2	Human Resources - Employee Perpetual	Es una aplicación basada en web que permite ser un concentrador de actividades relacionadas con recursos humanos. Registra la estructura organizacional de la institución para aplicación de cadenas de aprobación y registro de información de los empleados.	4128
3	Self - Services Human Resources - Employee Perpetual	Permite usar información específica de los empleados, en línea a través de un navegador, que se personaliza según el rol, la experiencia, el contenido del trabajo y las necesidades de información.	3795
4	E-Business Suite Employee User - Employee User	Oracle E-Business Suite Employee User es la suite completa de aplicaciones globales integradas que permiten gestionar el core administrativo, reducir costos y aumentar el rendimiento.	181
5	E-Business Suite Employee User - Nonstandard User - Restricted User Perpetual	Oracle E-Business Suite Nonstandard User - Restricted User Perpetual es la suite completa de aplicaciones globales integradas que permiten gestionar el core administrativo, reducir costos y aumentar el rendimiento.	262
6	Discoverer Desktop Edition - Named User Plus Perpetual	Permite hacer consultas directamente a la base de datos Oracle.	20
7	Internet Developer Suite - Named User Plus Perpetual	Entorno de desarrollo de aplicaciones. Permite a los desarrolladores construir aplicaciones transaccionales que se pueden implementar en múltiples canales, incluidos portales, servicios web y dispositivos inalámbricos.	1
8	Learning Management - Trainee Perpetual	Sistema de gestión de aprendizaje que permite administrar, entregar y rastrear la participación en el entrenamiento.	3360
9	Internet Application Server Enterprise Edition - Named User Plus Perpetual	Es el servidor de aplicaciones que permitir la operatividad de aplicaciones de Oracle EBS basadas en bases de datos.	10
10	Internet Application Server Enterprise Edition - Processor Perpetual	Es el servidor de aplicaciones que permitir la operatividad de aplicaciones de Oracle EBS basadas en bases de datos.	4
11	Financial Services Advanced Analytical Applications Infrastructure - \$ B in Total Assets Perpetual	Es la base para la familia de aplicaciones de análisis financiero de Oracle. Permite controlar la Información base y el acceso compartido sobre el cual se apoyan el resto de módulos de la "suite".	30

Nro	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
12	Project Costing – Application User Perpetual	Solución para gestión completa e integrada de costeo de proyectos a través de departamentos y centros de costo. Permite definir y evaluar el estado de ejecución presupuestal de los proyectos y entregar información financiera precisa de costes de cada proyecto de inversión.	25
13	Hyperion Financial Close Management - Application User Perpetual	Permite definir, ejecutar y reportar sobre las actividades independientes del periodo del ciclo de cierre fiscal. Ofrece un monitoreo centralizado de todos los procesos y actividades del ciclo de cierre permitiendo un registro automatizado, visible, repetible y mejorable en cada interacción del proceso de cierre contable.	50
14	WebLogic Server Enterprise Edition - Processor Perpetual	Servidor de aplicaciones donde se ejecutan los módulos de aplicación y la lógica de usuario en los módulos cliente-servidor.	4
15	Business Intelligence Foundation Suite - Named User Plus Perpetual	Incluye las herramientas de presentación de información (reportes, dashboards), las herramientas de integración de datos y las herramientas de gestión de datos multidimensionales, las cuales son empleadas por los modelos de rentabilidad y de planeación financiera.	48
16	Hyperion Planning Plus – Application User Perpetual	Ofrece una herramienta basada en web y en excel para realizar presupuesto, planeación y forecast integrando procesos financieros y operativos de forma colaborativa	25
17	iProcurement – Application User Perpetual	iProcurement es el sistema para requisiciones autoservicio que permite controlar los gastos de los empleados. Ofrece un sistema de "tienda on line" que permite a los empleados crear, gestionar y llevar control de sus órdenes frente al departamento de compras. Con este sistema se asegura el cumplimiento de las políticas y la aplicación de precios preferentes negociados. Permite tener un "workflow" de aprobaciones de compras, tanto de inventario con catalogo como sin catálogo.	300
18	Financial Services Profitability Management - \$B in Total Assets Perpetual	Permite calcular la rentabilidad por productos, canales, segmentos, e incluso clientes individuales. Estos cálculos están ajustados a riesgo y permiten obtener una gestión de performance ajustada a riesgo (RAPM).	30
19	Hyperion Financial Data Quality Management Adapter Suite - Application User Perpetual	Permite la conexión directa a un ERP para tener disponible las interfaces de intercambio de datos.	25
20	Hyperion Financial Data Quality Management - Application User Perpetual	Necesario para mejorar la calidad de los datos que se usan para controles internos o procesos de reporting. Permite tener un reporte directo basado en la fuente de datos y validar datos que provengan de cualquier fuente de datos, sin aumentar la complejidad. Permite el manejo de la calidad de cualquier dato financiero.	25



Nro.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
21	Financials Accounting Hub - Employee Perpetual	Permite crear una contabilidad detallada de forma eficiente, auditable y reconciliable a cualquier nivel, recibiendo información de todos los sistemas transaccionales que generen información contable de la Institución. Incluye un motor de transformaciones, que permite realizar validaciones y consolidar todas las reglas y validaciones contables. Permite asegurar el cumplimiento con los requerimientos contables, ofreciendo un control centralizado y auditoría detallada. Permite ser la fuente de reporte o de origen de datos para cualquier requerimiento de información contable.	4128
22	Financial Services Enterprise Financial Performance Analytics – Application User Perpetual	Sobre la base de Profitability Management, Analytics permite entender y tener una visión accionable de los resultados de rentabilidad, a través de todos los niveles de la organización. Además del reporte de ingresos y pérdidas y ganancias, se obtiene una gestión multidimensional de riesgo a nivel de cuenta y cliente.	30
23	Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	Es la base de datos donde se almacena la información. Sirve como repositorio al resto de aplicaciones.	400
24	Real Application Clusters – Processor Perpetual	Gestiona múltiples servidores interconectados que aparecen como si fueran un solo servidor para los usuarios finales y las aplicaciones.	366
25	Active Data Guard – Processor Perpetual	Proporciona el software de administración, supervisión y automatización para crear y mantener una o más copias sincronizadas de una base de datos a la vez que proporciona alta disponibilidad para aplicaciones de misión crítica.	370
26	Partitioning – Processor perpetual	Funcionalidad que permite que las tablas, los índices y las tablas organizadas por índice se subdividan en partes más pequeñas, lo que permite que estos objetos de base de datos se administren y accedan a un nivel más fino de granularidad.	378
27	Diagnostic Pack	Ofrece un conjunto completo de diagnósticos de rendimiento automáticos y la funcionalidad de monitoreo integrada en el motor de base de datos Oracle.	342
28	Tuning Pack	Automatiza y mejora el rendimiento de las sentencias SQL.	342
29	Database Vault	Implementa controles de seguridad dentro de una base de datos Oracle. Estos controles de seguridad exclusivos restringen el acceso a los datos de las aplicaciones por parte de los usuarios con privilegios.	350
30	Advanced Security	Proporciona controles preventivos importantes para proteger los datos confidenciales a través del cifrado de los registros almacenados.	8
31	Exadata Database Machine	Infraestructura de hardware de alto rendimiento para bases de datos Oracle. Sobre este equipo opera la base de datos del Core Administrativo del Banco.	2
32	Exadata Storage Server Software - Disk Drive Perpetual	Software que gestiona las celdas de almacenamiento de los equipos Exadata Database Machine.	54



Nro	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
33	Dual rate transceiver: SFP+ SR. Support 1 Gb/sec and 10 Gb/sec dual rate	Componente transceiver SFP+ SR que soporta velocidad 1 Gb y 10Gb.	4
34	Jumper Cable Kit: 1 x 2m C13	Cable Jumper Kit: 1 x 2m C13	2
35	Oracle Advanced Support Gateway Server	Hardware para el soporte técnico de los equipos Exadata Database Machine.	2

6. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS

Los bienes descritos en el presente numeral son productos de la marca Oracle, los cuales son imprescindibles para mantener la operatividad del Core Administrativo del Banco:

Nro	PRODUCTOS	DESCRIPCION
1	Internet Application Server Enterprise Edition - Processor Perpetual	Es el servidor de aplicaciones que permite la operatividad de las aplicaciones de Oracle EBS basadas en bases de datos.
2	WebLogic Server Enterprise Edition - Processor Perpetual	Servidor de aplicaciones donde se ejecutan los módulos de aplicación y la lógica de usuario en los módulos cliente-servidor.
3	Exadata Database Machine	Infraestructura de hardware de alto rendimiento para bases de datos Oracle. Sobre este equipo opera la base de datos del Core Administrativo del Banco.

7. USO Y APLICACIÓN DE LOS BIENES DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA

Los bienes descritos en la sección 6 se requieren para garantizar el funcionamiento y la operatividad del Core Administrativo del Banco. Sobre esta infraestructura de cómputo se procesa y almacena toda la información contable, presupuestal, logística y de recursos humanos del Banco.

El Banco adquirió la solución de software a través del proceso LP N° 012-2005-BN - "Sistema Administrativo Integrado – SAI", del producto Oracle E-Business Suite (EBS) para la gestión de sus procesos contables, logísticos, administrativos, presupuestales y de recursos humanos. Asimismo utiliza otros productos de la marca Oracle para la infraestructura de servicios importantes como Multired Virtual, Portal Institucional, Sistema Antifraude (FPS), entre otros. También se adquirió, como parte del proceso AMC N° 043-2013-BN - "modernización de los procesos contables, administrativos, presupuestales y de gestión", un servidor Exadata Database Machine modelo X3-2 ubicado en la sede de cómputo de San Borja; y como parte del proceso LP N° 0016-2015-BN - "Adquisición de licencias, upgrade y servicios para aplicaciones Oracle", se adquirió el servidor Exadata Database Machine modelo X5-2 ubicado en la sede de cómputo de San Isidro, siendo este último el servidor de base de datos del ambiente de producción del Core Administrativo por ser el más actualizado tecnológicamente. Asimismo, las nuevas funcionalidades adquiridas como el software OFSSA se utiliza para el Modelo de Rentabilidad y el software Hyperion se utiliza para el Planeamiento Presupuestal, las cuales, están

disponibles y usan las interfaces de intercambio de datos con el producto Oracle E-Business Suite (EBS).

Es importante señalar que la infraestructura tecnológica para aplicaciones críticas de los productos descritos en la sección 6 requiere una alta capacidad de procesamiento y almacenamiento provista por los equipos Exadata Database Machine.

Para soportar el crecimiento transaccional de las operaciones del Core Administrativo del Banco se requiere mayor capacidad de procesamiento y almacenamiento para migrar la información de las aplicaciones de los equipos Exadata Database Machine modelo X3-2 y modelo X5-2 en el ambiente productivo por 02 servidores Exadata Database Machine modelo X8 o modelo superior para asegurar la continuidad operativa de la plataforma, mantener un óptimo rendimiento operacional, crecimiento transaccional y almacenar la información actual e histórica del Core Administrativo. De esta manera se estarán beneficiando los usuarios de las Gerencias de Logística, Operaciones, Recursos Humanos, Finanzas y Contabilidad.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN

8.1. La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

A fin de garantizar la continuidad operativa del Sistema Administrativo Integrado - SAI y todos los servicios que utilizan los productos Oracle descritos en la sección 6, y en concordancia con la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD - "Lineamientos para la Contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular", la estandarización se sustenta en los siguientes aspectos:

El Banco posee la infraestructura tecnológica de los productos Oracle de software y de hardware para el Core Administrativo descritos en la sección 5 y son necesarios para mantener la disponibilidad y operatividad de los servicios del Core Administrativo del Banco.

El Banco posee la infraestructura de software de los productos de Oracle descritos en la sección 5, como Oracle E-Business Suite (EBS), OFSAA y Hyperion, y otros que son necesarios para los aplicativos críticos del Sistema Administrativo Integrado - SAI, el Modelo de Rentabilidad y el Planeamiento Presupuestal, asimismo de sistemas de servicios importantes como Multired

Virtual, Portal Institucional, Sistema Antifraude (FPS), Estados de Cuenta, Cuentas Corrientes, entre otros.

El Banco posee la infraestructura de hardware de los productos de Oracle descritos en la sección 5, como los equipos Exadata Database Machine que forman parte de la solución del Core Administrativo del Banco, que se compone de una infraestructura de software, Oracle E-Business Suite (EBS), OFSAA y Hyperion. Estos equipos otorgan capacidad de procesamiento y almacenamiento de toda la información contable, presupuestal, logística y de recursos humanos del Banco.

8.2. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente

Los productos de software descritos en la sección 6, son complementarios a la infraestructura tecnológica para aplicaciones críticas del Core Administrativo descrito en la sección 5.

Asimismo, los equipos Exadata Database Machine son complementarios a los equipos Exadata Database Machine preexistentes y operativos en la actualidad.

Los componentes que formarán parte de la adquisición descrita en la Sección 6 son complementarios y de la misma marca de los preexistentes.

Los equipos Exadata Database Machine forman parte de la solución del Core Administrativo del Banco, que se compone de una infraestructura de software, Oracle E-Business Suite (EBS), OFSAA y Hyperion, y se complementan con una infraestructura de hardware, equipos Exadata Database Machine. Esta última le otorga un óptimo rendimiento en el procesamiento, principalmente de los procesos contables, logísticos, administrativos, presupuestales y de recursos humanos. No contar con los equipos Exadata Database Machine degradará el rendimiento los procesos del core administrativo.

8.3. Los bienes y servicios que se requieren son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

Los productos utilizados por los usuarios del Sistema Administrativo Integrado (SAI), requeridos en la sección 6, son imprescindibles para brindar las principales funcionalidades del Core Administrativo, tales como Contabilidad General (General Ledger), Cuentas por Pagar (Payables), Administración del Efectivo, Presupuestos – Control de Fondos, Compras (purchasing), Solicitudes de Compra por Internet (iProcurement), Inventarios (Inventory), Activos

Fijos (Assets), Recursos Humanos (Human Resources), Capacitación (OLM), Ingreso de Necesidades, Plan Anual (PAAC), OFSAA para el Modelo de Rentabilidad y Hyperion para el Planeamiento Presupuestal y Control de Asistencia. Asimismo, para brindar funcionalidades del Core Bancario, tales como Multired Virtual, Portal Institucional, Sistema Antifraude (FPS), entre otros. (Multired Virtual, Portal Institucional, Sistema Antifraude (FPS), Estados de Cuenta, Cuentas Corrientes), entre otros.

Los equipos Exadata Database Machine, son imprescindibles para garantizar la funcionalidad y operatividad de los procesos contables, logísticos, administrativos, presupuestales, financieros y de gestión del Core Administrativo del Banco ya que todos ellos se ejecutan sobre dicha infraestructura. Asimismo, permitirán atender el crecimiento transaccional del Core Administrativo del Banco y las nuevas funcionalidades implementadas tales como el Módulo Hyperion, entre otros.

Los equipos Exadata Database Machine que forman parte del Core Administrativo son imprescindibles para obtener un óptimo rendimiento y capacidad de almacenamiento suficiente para almacenar los datos actuales e históricos de los procesos contables, logísticos, administrativos, presupuestales, financieros y de gestión del Core Administrativo del Banco. Sin estos equipos el tiempo de ejecución de dichos procesos se degradarían de manera importante. Con equipos convencionales los procesos contables tales como el cierre anual o mensual demoraban hasta 27 horas, tiempo que no es aceptable para el Banco. A partir del uso de los equipos Exadata Database Machine el tiempo de ejecución de estos procesos bajo a menos de 5 horas.

8.4. Incidencia económica

Considerar el cambio de la plataforma de hardware y software existente por otra oferta equivalente de un fabricante diferente acarrearía tener mayores costos ya que, adicionalmente a los costos de mantenimiento y soporte, es necesario volver a adquirir licenciamiento y realizar una implantación desde cero.

Asimismo, se debe migrar la información existente y adecuar la nueva herramienta a los procesos que deben mantenerse como existen actualmente. También, es necesario entrenar nuevamente a los usuarios en un nuevo sistema y garantizar la continuidad operacional durante el período de convivencia o cambio, que, según la experiencia del propio Banco, en anteriores migraciones, puede superar los dos años.



No contar con las licencias vigentes y soporte de los productos de software del Core Administrativo y los equipos Exadata Database Machine, descritos en la Sección 6, implican riesgos de quedar sin soporte especializado del fabricante y extender los tiempos de procesamiento de los reportes que el Banco emite puntualmente a los organismos reguladores, tales como la SBS, con la posibilidad de estar sujetos a penalidades y sus respectivas consecuencias económicas.

9. CONTRATOS PRECEDENTES

Los contratos precedentes son los siguientes:

- LP N° 012-2005-BN - "SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRADO – SAI"
- EXO N° 004-2009-BN - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRADO - SAI"
- LP N° 012-2009-BN - "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SAI Y BASE DE DATOS"
- CP N° 023-2012-BN - "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO ORACLE LICENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y SOPORTE"
- AMC N° 043-2013-BN - "MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y DE GESTIÓN"
- AMC N° 051-2012-BN - "RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE"
- CP N° 0023-2014-BN - "RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE"
- LP N° 0016-2015-BN - "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, UPGRADE Y SERVICIOS PARA APLICACIONES ORACLE"
- AS N° 0030-2017-BN - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE BASE DE DATOS, PROCESOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y DE GESTIÓN"

10. CONCLUSIONES

En atención a la Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento, se solicita mediante el presente informe la emisión de la Resolución que aprueba el proceso de estandarización de "Bienes de la Infraestructura Oracle" descritos en la sección 6 por el periodo de cinco (5) años el cual podrá ser inferior, en caso varíen las condiciones que determinaron la estandarización, así como su publicación en la página Web del Banco al día siguiente de producida su aprobación.